

DIRECCIONES

Las Cumbres. Código 28044045

Avda. de Andalucía, 11 Tlf. 916518668

Correo electrónico: eilascumbres@ssreyes.org

Web: <https://www.ssreyes.org/es/portal.do?IDM=220&NM=3>

Titularidad: Ayuntamiento S.S. de los Reyes / Gestión directa

La Locomotora. Código 28048579 (Secretaria SAE)

Avda. de Pontevedra, 2 Tlf. 916547281

Correo electrónico: eilalocomotora@ssreyes.org

Web: <https://www.ssreyes.org/es/portal.do?IDM=220&NM=3>

Titularidad: Ayuntamiento S.S. de los Reyes / Gestión directa

Sanserito. Código 28071024

C. Emilia Pardo Bazán, 6 Tlf 912685280

Correo electrónico: direccion-sanserito@medigestion.com

Web: www.escuelainfantil-sanserito.com

Titularidad: Ayuntamiento S.S. de los Reyes / Gestión indirecta

El Faro. Código 28064317

Avda. Talavera de la Reina, s/n Tlf 916593447

Correo electrónico: eei.elfaro.sansebastian@educa.madrid.org

Web: www.escuela-elfaro.wixsite.com/escuela-elfaro

Titularidad: Comunidad de Madrid / Gestión indirecta

La Comba. Código 28044033

Avda. de Aragón, 1 Tlf. 91 6586846

Correo electrónico: eei.lacomba.sansebastian@educa.madrid.org

Web: www.educa2.madrid.org/web/centro.eei.lacomba.sansebastian

Titularidad: Comunidad de Madrid / Gestión directa.

Sede del Servicio de Apoyo a la Escolarización

Dirección del Área Territorial Madrid Norte. Avda. Valencia, 3 bis.

Sede del Servicio de Inspección

Dirección del Área Territorial Madrid Norte. Avda. Valencia, 3 bis.

Sede del Equipo de Atención Temprana Avda. Rosa Luxemburgo esquina García Lorca. San Sebastián de los Reyes.



Comunidad
de Madrid

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
E INVESTIGACIÓN



INFORMACIÓN DEL PROCESO DE ESCOLARIZACIÓN EN LAS ESCUELAS INFANTILES DE PRIMER CICLO

CURSO 2024/25



Servicio de Apoyo a la Escolarización San Sebastián de los Reyes

E.I. LA LOCOMOTORA

E.I. SANSERITO

E.I. LA COMBA

E.I. LAS CUMBRES

E.I. EL FARO

ESCUELAS INFANTILES

Las Escuelas Infantiles son centros educativos integrados en la Red Pública de Centros de la Comunidad de Madrid, que acogen alumnos/as del primer ciclo de Educación Infantil (0-3 años). Su finalidad es contribuir al desarrollo integral y armónico del alumnado en todas sus dimensiones: física, emocional, sexual, afectiva, social, cognitiva y artística, potenciando la autonomía personal y la creación progresiva de una imagen positiva y equilibrada de sí mismos, así como a la educación en valores cívicos para la convivencia.

HORARIO ESCUELAS INFANTILES



GENERAL: 9:00-9:30 a 15:30-16:00

AMPLIADO DE MAÑANA: 7:30 - 9:00

AMPLIADO DE TARDE: 16:00 - 17:30

La solicitud de horario ampliado requiere la presentación de documentación que justifique su necesidad.

¿QUIENES PUEDEN SOLICITAR PLAZA?

Los padres/madres de niños/as cuyas edades corresponden a los niveles de 0-1, 1-2 y 2-3 años, residentes en la Comunidad de Madrid, nacidos o cuyo nacimiento se prevea para fecha anterior a **1 de enero de 2025**.

¿CÓMO Y DÓNDE?

Con el objetivo de unificar en una sola oferta pública las plazas vacantes de las distintas Escuelas y de acuerdo con la **Orden 123/2015, de 26 de enero**, se ha creado un Servicio de Apoyo a la Escolarización (SAE), por lo que las familias rellenarán una única solicitud por SAE.

Cada familia podrá optar a una, varias o la totalidad de las Escuelas que integran el SAE. Las plazas vacantes se otorgarán según la puntuación y criterio de opción elegida.

La renuncia a la plaza adjudicada en una de las Escuelas, supone la renuncia al resto de centros señalados en la solicitud.

Las solicitudes serán presentadas con carácter general por vía telemática, y dirigidas al primer centro incluido en la solicitud. Para ello se utilizará la Secretaría Virtual de la Comunidad de Madrid: comunidad.madrid/url/admision-educacion.

Si la solicitud debiera hacerse de forma presencial deberá estar justificada su necesidad y se realizará previa petición de hora en el centro que soliciten en primer lugar.

PLAZAS VACANTES CURSO 2024/2025

ESCUELAS INFANTILES	NIVEL Y AÑO DE NACIMIENTO		
	0-1 AÑOS (2024)	1-2 AÑOS (2023)	2-3 AÑOS (2022)
E.I. LA LOCOMOTORA	14 (2)	21 (4)	16 (0)
E.I. LAS CUMBRES	7 (1)	16 (4)	30 (2)
E.I. SANSERITO	14 (2)	32 (8)	16 (0)
E.I. LA COMBA	7 (1)	28 (6)	14 (2)
E.I. EL FARO	14 (2)	20 (6)	12 (6)

() Plazas reservadas a niños/as con necesidades educativas especiales. Cada niño/a con necesidades educativas especiales ocupa, con carácter general, dos plazas para las aulas de (1-2) y (2-3) años y una plaza para las de (0-1) años.

FECHAS PROCESO ADMISIÓN

Presentación de solicitudes: del 3 al 16 de abril

Publicación de listados provisionales: 14 de mayo

Presentación reclamaciones: 16, 17 y 20 de mayo

Publicación de listados definitivos: 4 de junio

Formalización de matrículas: del 13 al 28 de junio



IMPORTANTE

- Para formalizar la matrícula es necesario que el niño/a admitido haya nacido con anterioridad a la fecha en que finalice el periodo de matriculación establecido (28 de junio).
- Si algún niño/a incluido en la lista definitiva de admitidos, no hubiera nacido una vez finalizado el plazo de matrícula, pasará a la lista de espera de no admitidos, ocupando el lugar que le corresponda según la puntuación obtenida.
- Corresponderá a las familias informar a las Escuelas cuando se produzca el nacimiento de los niños**
- Si un niño/a ha obtenido plaza también en otro Centro Educativo sostenido con fondos públicos, la familia deberá optar por una sola plaza en el periodo de matriculación y notificar la renuncia de la otra por mail a la Escuela correspondiente..
- Si en el plazo de quince días no se obtuviese respuesta alguna se dará automáticamente de baja.
- Los niños/as no admitidos, formarán parte de una única lista de espera para las cinco Escuelas por niveles y según puntuación obtenida.